



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

**RÍO CUARTO, 26 de junio de 2023.**

**VISTO**, la solicitud de readmisión presentada por la Estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de una Estudiante de la carrera de Licenciatura en Geología de esta Facultad.

Que según el Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Resolución del Consejo Superior N° 120/17), a partir de la cuarta solicitud de readmisión, las mismas serán concedidas por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades, que evaluarán cada situación en particular.

Que, según el Régimen mencionado, una vez otorgada la readmisión, el Estudiante deberá cumplir la exigencia de aprobación mínima de dos materias por año.

Que la Secretaría Académica de la Facultad analizó la situación en particular, asumiendo el compromiso de un plan de acompañamiento pedagógico y/o tutorial.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Conceder, a la Estudiante que figuran en el Anexo de la presente, la readmisión a su correspondiente carrera.

**ARTICULO 2do.-** Dejar establecido que la Estudiante del Anexo deben cumplir con los requisitos establecidos por el Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 120/2017, para continuar con su condición de estudiante en la correspondiente carrera.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**RESOLUCIÓN Nro. 179/2023**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

## ANEXO

### READMISIONES AÑO 2023

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CARRERA</b>	<b>AÑO INGRESO</b>	<b>NÚMERO DE READMISIÓN</b>
REMIREZ, Valentina Magali	40503558	Licenciatura en Geología	2016	4ta readmisión



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 29 de junio de 2023, 11:20 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230629-649d931f6de1d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARCELA BEATRIZ MORESSI**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARCELA ELENA DANIELE**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.